

LA PRESENCIA DE SANTIAGO EL MAYOR EN HISPANIA:  
ANÁLISIS DEL TEXTO ISIDORIANO DEL  
«DE ORTU ET OBITU PATRUM» (cap. LXX)<sup>1</sup>.

CÉSAR CHAPARRO GÓMEZ

Hay noticias cuya importancia no radica esencialmente en el carácter fáctico de su contenido, sino en la proyección histórica que generan. Una de ellas es sin duda la presencia, mediante la evangelización, de Santiago el Mayor en Hispania. El discernimiento y posterior toma de postura sobre la veracidad o falsedad de esta noticia resultan «insignificantes» en comparación con los efectos surgidos de su aceptación, casi mayoritaria, a partir de la época medieval. Mucho nos tememos que la historia del Medievo hispano —por citar el período en que más se manejó y abusó de esta información— quede parcialmente incompleta, sin una referencia expresa a la creencia popular del enterramiento de Santiago en tierras gallegas, el papel, entre legendario y mítico, que desempeñó la advocación «Santiago matamoros» y, especialmente, a la significación en todos los órdenes de la vida, de la existencia del «Camino de Santiago» como vía de comunicación de los hombres de la Península con el resto de Europa.

Sin embargo, la afirmación anteriormente hecha sobre la «insignificancia» en la comprobación de una noticia tal, no resta interés al planteamiento de la misma. Y así, el tema de la predicación evangélica de Santiago en tierras hispanas ha hecho verter ríos de tinta<sup>2</sup>, la mayoría de las veces con un apasionamiento «patriótico» y «regionalista», poco propicio para la reflexión objetiva sobre el carácter de las fuentes trasmisoras de esta tradición.

Uno de los textos, con frecuencia aducido en la solución del interrogante,

---

<sup>1</sup> Este artículo quiere ser una continuación de otros muchos, que firmados indistintamente por filólogos e historiadores, han tratado el tema. Valga una muestra de los mismos: DÍAZ Y DÍAZ, M.C., «Die spanische Jakobus-Legende bei Isidor von Sevilla», *Historisches Jahrbuch*, LXXVII (1958) pp. 467-472; DUCHESNE, L., «Saint Jacques en Galice», *Annales du Midi*, XII (1900) pp. 145-179; PÉREZ de URBEL, J., «Orígenes del culto del apóstol Santiago en España», *Hispania sacra*, V (1952) pp. 1-31; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «En los albores del culto jacobeo», *Compostellanum*, XVI (1971) pp. 37-71.

<sup>2</sup> Ha sido tan amplia y profusa la literatura vertida sobre la personalidad de Santiago el de Zebedeo y su venida y predicación en Hispania, que necesariamente debemos de limitarla a dos artículos, que sintetizan el estado de la cuestión y dan extensa bibliografía para el estudioso del tema: GUERRA CAMPOS, J., «Bibliografía (1950-1969). Veinte años de estudios jacobeos», *Compostellanum*, XVI (1971) pp. 575-736, y del mismo autor: «Santiago», en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo IV, Madrid, C.S.I.C., 1975, pp. 2183-2190.

pertenece a una obra generalmente adscrita a la producción literaria de Isidoro de Sevilla el *De ortu et obitu Patrum*<sup>3</sup>, una especie de prontuario con noticias sobre los personajes relevantes del pasado bíblico. La inserción (por vez primera en un texto peninsular) de la noticia acerca de la presencia de Santiago en Hispania, en el capítulo LXX de dicha obra, hizo recaer desde un principio la desconfianza y el recelo sobre la autenticidad isidoriana del tratado. Y es lógico que así fuese, dada la importancia de la información; por ello (y gracias especialmente a la noticia sobre Santiago) aún se siguen preguntando los estudiosos de Isidoro de Sevilla si el *De ortu es genuinus liber editus num ab aliquo interpolatore corruptus*<sup>4</sup>.

Pero, ¿dónde radica el interés por la noticia? Con toda evidencia en la consideración de «apostólica» que así se daba a la Iglesia de Hispania, hecho que confería (en la hipótesis de que así fuese) un rango de igualdad a su poseedora respecto a las demás Iglesias, que se arrogaban semejante privilegio. Además, la coincidencia de que esta noticia apareciese en una obra de Isidoro de Sevilla, con la autoridad que este escritor poseía, dignificaba su exposición y garantizaba de alguna manera su veracidad. Sin embargo, llamaba la atención el hecho de que el mismo Isidoro no se hiciese eco de la información en las restantes obras: cabría pensar que una noticia así tendría que ser ampliamente «explotada» por él en sus enseñanzas pastorales e incluso en sus teorías sobre las relaciones entre el poder temporal y el espiritual. Igualmente, ha sido motivo de asombro el hecho de que no existiese en la amplia tradición patristica —oriental y occidental—<sup>5</sup> que Isidoro tan bien conoció y manejó, ninguna referencia expresa, clara y concluyente, a la adjudicación de la parcela hispana al hijo mayor del Zebedeo. Pero lo más asombroso era el silencio observado ante tal noticia entre los coetáneos y discípulos del obispo hispalense (Braulio de Zaragoza, Julián de Toledo, etc...), que en este concreto aspecto no seguirían las enseñanzas de su indiscutible maestro. Todo ello ha servido a los que propugnan un *De ortu* no genuinamente isidoriano en su totalidad, para hacer ver que la noticia de la presencia de Santiago en Hispania —al lado de otras, como la predicación de Felipe en la Galia— tiene todos los visos de ser una interpolación, de la que Isidoro en principio no sería responsable, y en consecuencia, no podría ser aducida la obra del Hispalense como fuente digna de crédito en la trasmisión de dicha tradición.

El interés de nuestro estudio estriba en la comprobación realizada, de que

<sup>3</sup> Hemos realizado una moderna edición crítica de esta obra con estudio y traducción de la misma, aún no publicada. A ella nos remitimos en el texto que presentamos del *De ortu* así como en otros problemas unidos a diversos aspectos del tratado (v.g. la adjudicación del mismo a Isidoro de Sevilla).

<sup>4</sup> Con estas palabras plantea el problema el ilustre editor de Isidoro de Sevilla, el jesuita Faustino Arévalo, en el capítulo LXI del tomo I de sus *Isidoriana*.

<sup>5</sup> Existe un texto de Jerónimo (*Commentarii in Isaiam*, XII, 42 = PL, XXIV, c. 425) frecuentemente aducido por los defensores de la presencia de Santiago en Hispania. Nuestra opinión es que es excesivamente vago y general, como para ser tenido en cuenta: *In omnem terram exiuit Apostolorum sonus et in terminos orbis terrae uerba eorum... Apostolos enim uidens Iesus in littore iuxta mare Genesareth reficientes retia sua, uocauit et misit in magnum mare ut de piscatoribus piscium faceret hominum piscatores, qui de Ierusalem usque ad Illyricum et Hispanias euangelium praedicarent, capientes in breui tempore ipsam quoque Romanae urbis potentiam.*

en ciertos pasajes del *De ortu* (entre los que se halla el concerniente a Santiago) se dan dos niveles diferenciados de noticias, que presumiblemente pertenecerían a dos redacciones distintas del tratado. El método seguido, al tratarse de una fuente literaria, ha sido el análisis detallado del texto, de su composición y de las concomitancias observables con otras noticias, que aparecen en la misma obra, así como de la fuente, que debió de actuar como agente interpolador.

Examinemos, pues, atentamente la información que trasmite el *De ortu et obitu Patrum* en el capítulo LXX, referido a Santiago. En una comparación del tratado con las restantes obras isidorianas, se observa que existe diversidad de opinión en la adjudicación de la Epístola «católica» de Santiago. Mientras en el *De ortu* esta es adjudicada a Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo (*Iacobus, filius Zebedei, frater Iohannis, quartus in ordine; duodecim tribus, quae sunt in dispersione gentium, scripsit...*), en el *liber prooemiorum*<sup>6</sup> obra considerada como isidoriana por todos los estudiosos del tema) la carta es indiscutiblemente adscrita a Santiago el Menor, denominado «hermano del Señor» (*Iacobus, frater Domini, scripsit unam epistolam*). Resulta contradictorio, para ser de un mismo autor ambas obras, el hecho de la duplicidad de opinión en la adjudicación de la Epístola jacobea. Máxime, cuando esto tiene lugar en obras de las que hay indicios claros para pensar que fueron compuestas y dadas a la luz en el mismo período de tiempo<sup>7</sup>. Con toda evidencia, la adjudicación de dicha epístola a Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, resultaba disonante en la más sana tradición patristica y sobre todo en la más ortodoxa interpretación del canon Escriturístico, que Isidoro, en opinión de sus conocedores, seguía con rigor. Por tanto, ya observamos en el capítulo que el *De ortu* dedica a Santiago el Mayor la existencia de una información, que se contrapone frontalmente a la que aparece en otros tratados isidorianos: ¿manipulación posterior en el texto?

Vamos a centrar nuestra atención en el análisis de la estructura formal, que el autor emplea para denotar la acción de predicación de los apóstoles. La fórmula más comúnmente usada es el simple *praedicauit* o *euangelizauit* (con sus variantes verbales y nominales) + el lugar donde se ejerce la predicación. En tres ocasiones, sin embargo, a lo largo del *De ortu* este esquema se rompe por una ampliación del mismo; nos referimos a los capítulos LXX, dedicado a Santiago el Mayor, LXXII, referido a Felipe, y LXXVII, que trata de Judas, el hermano de Santiago el de Alfeo. Veamos qué dice cada uno de ellos en este aspecto:

Cap. LXX : *Iacobus.....atque Spaniae et occidentalium locorum euangelium praedicauit et in occasum mundi lucem praedicationis infudit.*

Cap. LXXII : *Philippus.....Gallis praedicat Christum barbarasque gentes uicinasque tenebris et tumentis oceano coniunctas ad scientiae lucem fideique portum deducit.*

Cap. LXXVII : *Iudas.....in Mesopotamia atque interioribus Ponti euangelizans, feras et indomitas gentes quasi beluarum naturas suo dogmate mitigat*

<sup>6</sup> *Prooem.*, 100 (ed. ARÉVALO).

<sup>7</sup> Ambas obras aparecen casi siempre juntas en la tradición manuscrita. En cuanto al período de composición, son comúnmente puestas en los últimos años del siglo VI y primeros del VII.

*et fidei dominicae subiugat.*

Las concomitancias entre los tres capítulos son más que significativas para ser producto de la casualidad. En primer lugar hay una identidad en la presentación de la fórmula de predicación, que anteriormente hemos denominado normal: en el caso de Santiago es el lugar de predicación + *euangelium praedicauit*; en el caso de Felipe, lugar de predicación + *praedicat Christum* y al tratarse de Judas, lugar de predicación + *euangelizans*. Pero las semejanzas se tornan más claras, al examinar el desarrollo que en las tres noticias sigue a la fórmula reseñada.

Ese desarrollo, en los tres capítulos, es una paráfrasis retórica de lo anteriormente expresado; no añade ningún dato objetivo nuevo. Pero las concomitancias llegan incluso al contenido de dichas paráfrasis. Así, en el caso de Santiago se lee: *in occasum mundi lucem praedicationis infudit*. Nos hallamos ante el «símil de la luz», expresado en la antítesis existente entre *occasum* y *lucem*, y que constituye uno de los tópicos a la hora de expresar la situación preexistente (de tinieblas) a la llegada del evangelio de Cristo (que es luz). Este mismo símil se da en el desarrollo, que acompaña a la noticia de la predicación de Felipe; así se puede leer: *gentes uicinasque tenebris...ad scientiae lucem...deducit*. En esta ocasión, la contraposición aparece de forma aún más manifiesta, al relacionarse antitéticamente *tenebris* y *lucem scientiae*. Además, en el caso de Felipe, el autor echa mano de un nuevo clisé tópico en la literatura, pagana y cristiana después: el «símil del puerto de mar», expresado asimismo de forma contrapuesta, mediante *tumentum oceano* de una parte y *fidei portum* de otra. Finalmente, en el caso de Judas, ocurre algo parecido: la alusión a *fidei dominicae* es paralela a la observada en el capítulo de Felipe (*fidei portum*), introduciéndose además un nuevo símil: el del amansamiento de las fieras, sin duda una paráfrasis del pasaje veterotestamentario de Daniel en el foso de los leones.

No creemos que sea necesario abundar en el tema. La recurrencia o isotopía entre las tres noticias es palmaria. Sin embargo, no podemos quedarnos en la simple constatación de unos hechos, sin preguntarnos por el sentido de los mismos. ¿Por qué este desarrollo retórico en la información sobre estos tres apóstoles? Evidentemente, la respuesta ha de ser global, dada la semejanza temática y expositiva, que exige una identidad de autor.

En la búsqueda de razones válidas que justificasen la introducción de esos desarrollos, hemos encontrado una, que parece digna de tenerse en cuenta. Los lugares adjudicados a estos apóstoles para su predicación son: *Spaniae et occidentalium locorum*, en el caso de Santiago; *Gallis* en el caso de Felipe e *in Mesopotamia atque interioribus Ponti*, tratándose de Judas. La singularidad de estas tres atribuciones es obvia: a excepción de *in Mesopotamia*, que aparece en algún catálogo griego (de los muchos que corrían en Oriente y Occidente con noticias sobre estos personajes), las tres localizaciones restantes (*Spaniae*, *Gallis* e *interioribus Ponti*) únicamente son dadas por una obrita que circulaba ya durante el siglo VI por Occidente, llamada *Breuiarium Apostolorum* y, como es palpable, por el *De ortu*. Sin embargo y a pesar de esta comprobación, ¿cómo se justifica la introducción de los desarrollos antes mencionados?

Partamos de una suposición, consistente en la eliminación de esas tres localizaciones en el *De ortu*, como si de una añadido se tratase. Nos en-

contramos con que Hispania es adjudicada en el *De ortu* al apóstol Pablo (cap. LXVIII: *Italiam Spaniasque processit*); la región del Ponto es aplicada a Pedro en el mismo *De ortu* (Cap. LXVII: *Hic in Galatia, Ponti, Cappadocia...euangelium praedicauit*) y la predicación entre los Galos también tiene su destinatario en Pedro, aunque esto último necesite de una explicación, que colocamos en nota aparte<sup>8</sup>.

Por tanto, Hispania, Galia (o Galatia) y el Ponto son tres lugares adjudicados según la tradición a Pedro y Pablo, como recoge el *De ortu*. Estos tres destinos apostólicos (y seguimos desarrollando la suposición esbozada anteriormente) en una segunda instancia y por influencia del *Breuiarium Apostolorum* serían adjudicados en el *De ortu* además a Santiago, Felipe y Judas, con lo que estarían doblemente asignados. En la mente del autor del *Breuiarium Apostolorum* se trataría de tres lugares más, que no contradecían otras adjudicaciones, ya que a Pedro (en dicho *Breuiarium*) se le asigna Roma y a Pablo se le denomina genéricamente *apostolus gentium*; sin embargo, al ser trasladados esos tres destinos al *De ortu*, de alguna forma contradecían las asignaciones ya hechas en el tratado y vendrían a ser repeticiones con cambio de apóstol como destinatario. Y de ahí arranca el hecho de la introducción de esos desarrollos retóricos, que se nos antojan «justificativos». Y explicamos el término: había necesidad de describir peyorativamente a esos pueblos y regiones para adjudicarles más de un apóstol. Y así, en el caso de Felipe, se afirma: *barbarasque gentes* y en el caso de Judas se dice: *feras et indomitas gentes quasi beluarum naturas* ¿Se les adjudicaba en la tradición histórica a esos pueblos semejantes calificativos? Según nuestros conocimientos, no. Pero, ¿por qué no aparece ese matiz, que hemos dado en llamar peyorativo, en la noticia de la predicación de Santiago en Hispania? ¿Era hispano el autor de esos desarrollos y el que interpoló en el *De ortu* isidoriano las noticias sacadas del *Breuiarium Apostolorum*? Hay probabilidades de que así sea<sup>9</sup>. Las predicaciones «extrañas» de Santiago en Hispania, de Felipe en la Galia y de Judas en el Ponto pertenecerían, pues, a un nivel de noticias formado a base del manejo del *Breuiarium Apostolorum*, de las que Isidoro de Sevilla no sería el responsable directo.

Mucho nos tememos que la pregunta por la entidad del autor de ese segundo nivel de noticias tomadas del *Breuiarium* quede aún sin respuesta fiable. La verdad es que Isidoro de Sevilla en sus restantes obras se muestra ajeno a ellas. Igualmente podría hablarse de sus coetáneos y discípulos; se esperaría una difusión de la misma, que no existe. Por tanto habría que pensar en un autor hispano, más o menos cercano al círculo isidoriano, que en el siglo VII, no muy lejano del arquetipo de Isidoro reelaborase los capítulos que

<sup>8</sup> *Galatia* y *Gallia* son frecuentemente identificados y confundidos, ya que existe entre ambos términos, además de una cercanía fónica, una identidad de origen. De este modo afirma Isidoro en *Etym. XIV, iii, 40* (ed. LINDSAY): *Galatia dicta a priscis Gallorum gentibus, a quibus extitit occupata*. Además, en la cita Escriturística de *II Tim., 4, 10* se puede leer: *Crescens in Galatiam*; sin embargo en algunos manuscritos esto se convierte en *in Galliam* (igualmente se expresa Eusebio de Cesarea en III, 4 de su *Historia ecclesiástica*).

<sup>9</sup> El ilustre paleógrafo muniqués B. Bischoff llega por caminos diametralmente opuestos a los nuestros a la misma conclusión: el interpolador pudo muy bien ser hispano, corrigiendo de esa manera la antigua hipótesis de Díaz y Díaz sobre el origen y carácter del pasaje (Cf. BISCHOFF, B., «Die europäische Verbreitung der Werke Isidors von Sevilla», en *Isidoriana*, León, 1961, pp. 334-335).

en el *De Ortu* se dedican a los apóstoles, e introdujese información sacada del opúsculo ya citado, *Breuiarium Apostolorum*.

Interesante sería igualmente ahondar en la intencionalidad del autor de la adjudicación de Hispania a Santiago y de la Galia a Felipe, intención coincidente con la del autor del *Breuiarium*. Señalamos, por lo sugestiva que nos parece, la hipótesis esbozada por B. de Gaiffier y que apunta a un interés por dar a Occidente (Hispania y Galia son los territorios más occidentales) la misma legitimidad apostólica, que tenía Oriente, haciendo para ello localizar entre estos pueblos la predicación de algún apóstol<sup>10</sup>.

Damos a continuación el texto del cap. LXX del *De ortu et obitu Patrum*, poniendo entre corchetes lo que en nuestra opinión es producto de la segunda redacción del capítulo:

*Cap. LXX: iacobus filius Zebedei, frater iohannis, quartus in ordine; duodecim tribus, quae sunt in dispersione gentium, [scripsit atque Spaniae et occidentalium locorum] euangelium praedicaui [et in occasum mundi lucem praedicationis infudit.] Hic ab Herode tetrarcha gladio caesus occubuit; sepultus in Acha Marmarica*<sup>11</sup>.

Podemos concluir, por tanto, que el capítulo LXX del *De ortu*, al poseer dentro de él noticias que son fruto de interpolación posterior, no se puede aducir como probatorio de la presencia de Santiago en Hispania, al menos bajo el nombre de Isidoro de Sevilla.

<sup>10</sup> Así se expresa el sabio Bolandista: «Une des caractéristiques du Bréviaire est de placer nettement l'Occident dans le champ apostolique des Douze. Ce souci correspond bien à cette fin du VI<sup>e</sup> siècle ou au début du VIII<sup>e</sup>, quand par exemple, Grégoire le Grand montrait dans ses Dialogues que les pays du couchant pouvaient s'enorgueillir d'une riche tradition de sainteté» (GAIFFIER, B. de, «Le Breuiarium Apostolorum. Tradition manuscrite et oeuvres apparentés», *Analecta Bollandiana*, LXXXI (1963) pp. 113-114.

<sup>11</sup> Hemos limitado voluntariamente nuestro artículo al problema de la predicación de Santiago en Hispania; otro muy diferente es el tema del lugar del enterramiento del apóstol, para el que el *De ortu* nos trasmite un enigmático *in Acha Marmarica*.